

no habiendo otros asuntos de que tratar ^{FOJO} ~~se~~ ^{se} la sesión a las diez horas, una vez que fué leída y firmada por los señores de que yo el Secretario doy fe.



~~Wiguel~~ Miguel Martin Tato

Venancio Muñoz

Manuel Navarrete

Juan Olivares

Hermilio del Campo

El Secretario
firmado

Acta extraordinaria del
día 30 de noviembre 1949

Concurrentes -
Hermilio del Campo
Martin Tato
Venancio Muñoz
Manuel Navarrete
Juan Olivares

En San Sebastián de los Reyes a treinta de Noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve; previa convocatoria al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro González Viguel, se reunió en las Salas Capitulares los Sr. Alcalde y Concejales que aunar que se expresan, con objeto de proceder a la discusión y votación definitiva del Proyecto de Presupuesto Ordinario de este Ayuntamiento para el año 1950, el cual Proyecto formado por el Alcalde y Secretario e informado por la Comisión de Hacienda, llena las formalidades legales.

Abierta públicamente la sesión por el Sr. Presidente, y el infrascripto Secretario, de orden del mismo procedi a dar lectura íntegra, por capítulos artículos y conceptos de las partidas de ingresos y gastos que en dicho Proyecto se detallan, cuyos créditos fueron ampliamente discutidos por la Corporación; y encontrándolos ajustados a las disposiciones vigentes y a las necesidades y recursos de la localidad, de conformidad se acordó aprobar en todas sus partes, sin la menor modificación el referido presupuesto quedando en su virtud fijados definitivamente los gastos e ingresos de mismo en los términos que expresa el siguiente resumen por capítulos:

Capítulos	Conceptos. Presupuesto de Gastos	Consignaciones
1º Obligaciones generales		76'154.- 69
2º Representación municipal		1600.- 00
3º Vigilancia y seguridad		11160.- 00
4º Policía Urbana y Puntos		16727.- 50
5º Recreación		12762.- 50
6º Personal y material de oficinas		42600.- 00
7º Salubridad e Higiene		9157.- 88
	Suma y sigue	172'162.- 50

Capitulo 8º	Beneficencia	112 162 5.0
" 9º	Asistencia social	9 645.00
" 10º	Instrucción Pública	5450.00
" 11	Obras Públicas	2125.00
" 12	Montes.	5000.00
" 13	Fomento de las industrias comunales	525.00
" 18	Impuestos	3,978'94
		958'18
	Total Presupuesto de gastos.	197894'62

= Presupuesto de Ingresos =

Capto 1º	Orientes	7512.50
" 2º	Aprovisionamientos comunales	20.000,00
" 3º	Subvenciones	0 200.00
" 5º	Eventuales y extraordinarios	3.000,00
" 6º	Arbitrios confirmados no fiscales.	10'442'60
" 8º	Derechos y tasas	81'400,00
" 9º	Costas municipales y participaciones tributarias nacionales	748,00
" 10	Imposición municipal	73'291,52
" 11	Multas	500,00
" 15	Resultos	" "

Total Presupuesto de Ingresos 197894'62

= Resumen =

Importan los gastos por todas conceptos	197894'62
Idem los ingresos por idem idem	197894'62
	<u>Y equilibrado</u>

Y por ello, visto lo dispuesto en el artículo 27 y siguientes del Decreto de Haciendas locales de 25 de mayo del 1946, se acuerda se ponga al pliego por quince días para oír reclamaciones que serán enviadas al Ilustre Delegado de Hacienda para su resolución con copia del Presupuesto aprobado, juntamente con las bases de ejecución del mismo y copia de los Ordenamientos de exacciones con que se nutre, y reclamaciones si las hubiere. Y no habiendo otros asuntos, se levanta la sesión y la firma los documentos de que go. el Secretario day fe.



Abel San Miguel *Martín Loto*
Venancio Nieto *Manuel Vascorados*
Hermilio del Campo *Juan Pizarro*
 El Secretario *José Oudonelo*